

RAT-01-039 Beneficiarios del seguro de vida

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Beneficiarios del seguro de vida
Descripción finalidad	Facilitar que la designación de los beneficiarios garantice que el capital asegurado llegue a las personas deseadas, permitiendo su protección financiera, así como la claridad legal y la prevención de conflictos hereditarios.
Responsable funcional	Jefa de Organización y Recursos Humanos

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Autoridad Portuaria de Valencia
NIF	Q-46-67047-G
Dirección	Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia
Teléfono	963 939 500
Correo electrónico	webmaster@valenciaport.com
Ejercicio de derechos	https://www.valenciaport.com/ejercicio-de-derechos/

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre y apellidos	José Fernández Zapata
Dirección	Avda. del Muelle del Turia s/n
Teléfono	96 3939500
Correo electrónico	dpd@valenciaport.com

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

Artículo 6.1 b) RGPD. el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria, atendiendo a lo definido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Trabajadores y beneficiarios por él designados..

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos Fecha de nacimiento DNI/NIF Dirección

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Entidades con los cuales se lleve a cabo la gestión de los beneficios sociales prestados por la APV tal como, sin carácter limitativo, seguros de vida y accidentes, seguro médico, planes de pensiones, préstamos, fondos de acción social u otros. La comunicación de los datos del trabajador/a los terceros contratados por la APV para la gestión de dichos beneficios tendrá por objeto el alta o adhesión del trabajador/a en el beneficio que en su caso corresponda, la acreditación de su condición de trabajador/a de la APV y cumplimiento de las condiciones de beneficiario y tramitación del disfrute o disposición del beneficio

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.
